

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., quince de marzo de dos mil veintitrés

REF. Verbal
RAD.11001310302720210046700
Asunto Designa curador

El curador designado doctor JAMES DUVAN BONILLA GARCÍA (cons. 22) no hizo pronunciamiento alguno sobre la aceptación del cargo, procediendo el despacho a designar nuevo curador ad litem para que represente los intereses de los HEREDEROS INDETERMINADAS de GUSTAVO CALDERON TIQUE (q.e.p.d.), a la abogada SANDRA PATRICIA PRIETO PRIETO, quien recibe notificaciones en el correo electrónico: sandrapprieto@gmail.com celular 3155731774. Comuníquesele la designación en debida forma por el medio más expedito posible, num. 7º del Art 48 del CGP.

NOTIFIQUESE
LA JUEZ,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22cdb6d211d55092dc39e7270505311146fdb032854849afba4e034d71fe8127**

Documento generado en 15/03/2023 08:52:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>